

ANEXO IV.b

EXENCIONES PARCIALES EN LOS CURSOS PREPARATORIOS DE ACCESO A LOS GRADOS D DE NIVEL 3. CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

Competencia	Condiciones	Documentación necesaria
Comunicativa en lengua castellana	Haber superado u obtenido exención de la prueba de Lengua Castellana y Literatura de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores, siempre que la estructura de la convocatoria sea compatible.	Certificado de calificaciones de las pruebas de la convocatoria
	Haber superado Lengua Castellana y Literatura II en las pruebas libres de obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	
	Haber superado Lengua Castellana y Literatura II en cualquier modalidad de Bachillerato, o equivalente en función del plan de estudios.	Certificación académica personal
	Haber obtenido la acreditación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana de nivel 4 mediante el proceso de identificación, evaluación y certificación de las competencias básicas adquiridas a través de la experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales establecido al amparo del Real Decreto 86/2025, 11 de febrero.	Acreditación de la competencia básica comunicativa en lengua castellana de nivel 4
Matemática	Haber superado u obtenido exención de la prueba de Fundamentos de Matemáticas de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior en convocatorias anteriores, siempre que la estructura de la convocatoria sea compatible.	Certificado de calificaciones de las partes de la convocatoria
	Haber superado Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Matemáticas Generales en las pruebas libres obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura.	
	Haber superado Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Matemáticas Generales de Bachillerato, o equivalente en función del plan de estudios.	Certificación académica personal
	Haber obtenido la acreditación de la competencia básica matemática de nivel 4 mediante el proceso de identificación, evaluación y certificación de las competencias básicas adquiridas a través de la experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales establecido al amparo del Real Decreto 86/2025, 11 de febrero.	Acreditación de la competencia básica matemática de nivel 4
Digital	Haber superado Inteligencia Artificial de Bachillerato, o equivalente en función del plan de estudios.	Certificación académica personal
	Haber superado Tecnología e Ingeniería II de Bachillerato, o equivalente en función del plan de estudios.	
	Haber obtenido la acreditación de la competencia básica digital de nivel 4 mediante el proceso de identificación, evaluación y certificación de las competencias básicas adquiridas a través de la experiencia laboral, por vías no formales de formación y aprendizajes informales establecido al amparo del Real Decreto 86/2025, 11 de febrero.	Acreditación de la competencia básica digital de nivel 4